

¿A qué edad se recomienda examinar a un niño preventivamente?

Se sugiere como forma de prevención los exámenes rutinarios de niños sanos a los 6 meses y 6 años de edad. En algunos casos puede estar indicado un examen a los 3 años. En niños prematuros con peso al nacer menor a 1.500 gramos se recomienda el examen entre la cuarta y sexta semana de vida.

https://oftalmologiapediatrica.com.ve/wp-content/uploads/2018/10/Examen-del-nino-preverbal_x264.mp4